

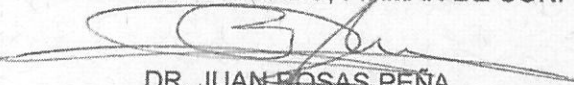


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN SUR DEL D. F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE RECEPCION
SERVICIOS
CONTRATO N° C7M0391

EN LA CIUDAD DE MEXICO D. F., SIENDO LAS 12:40 HORAS. DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 CON EL FIN DE RECIBIR LOS TRABAJOS TOTALMENTE TERMINADOS RELATIVOS AL SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE CARCAMO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N°30, DE ACUERDO A FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No AA-019GYR025-E395-2017. REALIZADOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N°30, SEGÚN CONTRATO N° C7M0391 POR \$ 191,273.73 SIN I.V.A. Y MONTO TOTAL \$ 221,877.52 I.V.A. INCLUIDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE, ASIGNADOS AL CONTRATISTA JOSUE ELEAZAR ESPINOSA HERRERA SE REUNIERON POR PARTE DEL I.M.S.S. EL DIRECTOR DR. JUAN ROSAS PEÑA Y EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ING. HORACIO POZOS MERINO POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" EL C. JOSUE ELEAZAR ESPINOSA HERRERA LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL FINAL DE ESTA ACTA, QUE SE LEVANTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 51 Y 53, PARA EL EFECTO SE PROCEDIO A REALIZAR UN RECORRIDO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LAS REFACCIONES, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LO ESTABLECIDO Y DEFINIDO EN CANTIDAD, CALIDAD, CONDICIONES DE TRABAJO Y FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS AUTORIZADO. EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES POR MALA CALIDAD DE MATERIALES, MANO DE OBRA O VICIOS OCULTOS.

HABIENDOSE TERMINADO EL RECORRIDO DE VERIFICACION Y COINCIDIENDO TODOS LOS FIRMANTES EN QUE SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES Y CALCULOS DE ACUERDO AL CONTRATO ARRIBA MENCIONADO, FIRMAN DE CONFORMIDAD.


DR. JUAN ROSAS PEÑA
DIRECTOR DE LA UNIDAD


C. JOSUE ELEAZAR ESPINOSA HERRERA
"PROVEEDOR"


ING. HORACIO POZOS MERINO
JEFE DE CONSERVACION DE LA UNIDAD

ADJUDICACIÓN SERVICIOS